


Datos del Producto

Número de Registro: ES-00130 **Estado:**  Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 14/12/2016 **Renovación:** **Cancelación:** 01/08/2023 **Límite de Venta:** 15/09/2023
Nombre Comercial: OLREDY

Titular

LAINCO, S.A.
Avda. de Bizet, 8-12
08191 Rub
(Barcelona)
ESPAÑA



Fabricante

LAINCO, S.A.
Avda. de Bizet, 8-12
08191 Rub
(Barcelona)
ESPAÑA



Composición

OXAMILO 10% [SL] P/V



Envases

Botella COEX 1 L y garrafa COEX de 5 L y 10 L.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Ditylenchus spp. Nematodos de los nódulos, Meloidogyne spp.	10 - 30 l/ha	3	20 días	NO APLICABLE	En invernadero. Aplicación mediante riego por goteo en siembra/trasplante.
Cucurbitáceas de piel comestible	Ditylenchus spp. Nematodos de los nódulos, Meloidogyne spp.	10 - 30 l/ha	3	20 días	NO APLICABLE	En invernadero. Aplicación mediante riego por goteo en siembra/trasplante.
Pimiento	Ditylenchus spp. Nematodos de los nódulos, Meloidogyne spp.	10 - 30 l/ha	3	20 días	NO APLICABLE	En invernadero. Aplicación mediante riego por goteo en siembra/trasplante.
	Picudo negro de la platanera, Cosmopolites sordidus	10 - 30 l/ha	1(iny)-3(goteo)	20 días (goteo)		Aplicación al aire libre e invernadero mediante riego por goteo e inyección al tronco. Riego por goteo: Aplicar en el momento de la infestación. Dosis máx.: 10 l/ha y máx. 3 aplicaciones cada 20 días. PS: 7 días. Inyección al tronco: Aplicar en el tocón después de la cosecha. Dosis: 30 l/ha y una única aplicación por temporada. PS: NO PROCEDE
Platanera	Helicotylenchus spp. Nematodos de los nódulos, Meloidogyne spp. Pratylenchus spp.	10 l/ha	3	20 días	NO APLICABLE	Aplicación al aire libre e invernadero mediante riego por goteo. Aplicar en el momento de la infestación.
Tomate	Ditylenchus spp. Nematodos de los nódulos, Meloidogyne spp.	10 - 30 l/ha	3	20 días	NO APLICABLE	En invernadero. Aplicación mediante riego por goteo en siembra/trasplante.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Platanera	7
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Pimiento, Tomate	21

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento nematicida/insecticida al aire libre e invernadero.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Se recomienda que se indique que los cultivos sucesivos no deben plantarse dentro de los 120 días posteriores a la aplicación de oxamilo al suelo.

Se agregará la siguiente declaración en la etiqueta del producto:

La persona que usa el producto fitosanitario tiene la responsabilidad, en relación con los fallos de eficacia del producto para el que se otorgó el uso menor, para el siguiente uso:

Control de nematodos (*Pratylenchus* spp, *Helicotylenchus* spp y *Meloidogyne* spp) en cultivos de platanera en condiciones de campo mediante riego por goteo.

La ampliación de uso menor se identificará por separado en la etiqueta.

La persona que usa el producto fitosanitario tiene la responsabilidad, en relación con los efectos de fitotoxicidad del producto para el que se otorgó el uso menor, para el siguiente uso:

Control de nematodos (*Pratylenchus* spp, *Helicotylenchus* spp y *Meloidogyne* spp) en cultivos de platanera en campo o en invernadero mediante riego por goteo.

La ampliación de uso menor se identificará por separado en la etiqueta.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

Inyección al tronco y riego por goteo:

El aplicador utilizará, tanto en la carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado de trabajo (botas fabricadas todo de caucho o poliméricas, conforme a la norma UNE-EN ISO 20347:2013).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Inyección al tronco y riego por goteo:



El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado de trabajo (botas fabricadas todo de caucho o poliméricas, conforme a la norma UNE-EN ISO 20347:2013).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en carga.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 1.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H300+H330 -Mortal en caso de ingestión o inhalación
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P301+P310 -EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos ácidos ni en suelos con más del 80% de contenido de arena.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en platanera al aire libre.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar durante los períodos de alta actividad de las abejas. La aplicación deber ser llevada a cabo a primera hora de la mañana o a última de la tarde. Para aplicaciones en invernadero, se establece un periodo de espera mínimo de 24 días antes de permitir la reentrada de los polinizadores y 73 días antes de la reintroducción de los antagonistas.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*). Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Información adicional:

El INIA requiere un método analítico para la determinación de las nitrosaminas de impurezas relevantes en la formulación.

Este método analítico puede presentarlo después de la autorización de ampliación de uso.